



RESOLUCIÓN EXENTA N° S/_11__

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 10.
MAT.: Corrige fecha

DALCAHUE, 08 de febrero de 2012.

Se entenderá para todos los efectos legales, que el presente anexo es parte integral de la notificación que, por error de tipeo tiene fecha 08 de enero de 2012, y debe decir 08 de febrero de 2012; cuya notificación fue cursada hoy 14 de febrero de 2012.

Notifíquese personalmente al inculpado.

Anótese en el Libro de Sumarios una vez

ejecutoriada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



EDILIA ALVAREZ OBANDO
Secretaria General (S)
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE



ALFREDO HURTADO ALVAREZ
Presidente
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

ASHA/EAO/eao

- **Distribución:**
- Srta. Andrea del Río Martínez
- SEREMI de Salud
- Autoridad Sanitaria -Chiloé
- Fiscal Sumario
- Carpeta Personal
- Archivo